

DEVOLUCION DE DINERO

DECRETO ALCALDICIO N° 5464

CALBUCO,

13 SEP. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Solicitud de fecha 02.09.2019 emitida por doña Nataly Sepulveda Ruíz, en la cual solicita el reembolso por un pago de Permiso de Circulación del Vehículo PPU HGST.90 el cual está a nombre de Luis Osvaldo Barrientos Sandoval; el que primeramente fue pagado por Internet pero que por error en la Plataforma de la Tesorería No se generó el permiso; motivo por el cual la suscrita tuvo que cancelarlo en forma presencial, generándose dos pagos.
- Comprobante de pago Folio N°4075483 valor cancelado \$26.561.
- Comprobante de pago Folio N°20190929 valor cancelado \$26.561.-
- Informe de fecha 02.09.2019, emitido por don Jorge Agüero Muñoz, Encargado Informática del Municipio.
- Cartola Banco Estado, que corrobora la duplicidad de pagos efectuados por la Sra. Nataly Sepulveda.
- Es por ello que la Sra. Sepulveda solicita el reembolso del pago realizado por Internet correspondiente a la cantidad de \$26.561.- (veintiséis mil quinientos sesenta y uno) según Folio N°20190929 de fecha 30.08.2019.
- Las facultades que me confiere el D.F087.L. N 1- 2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **DEVUELVA**SE a don **LUIS OSVALDO BARRIENTOS SANDOVAL**, la cantidad total de \$26.561.- (veintiséis mil quinientos sesenta y un pesos) líquidos; por concepto de devolución de duplicidad de pago de Permiso de Circulación correspondiente a la Placa Patente HGST.90

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

ALC/SEC/DIT/vmm

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Tesorería.-
- 3.- Administración y Finanzas.-
- 4.- Unidad de Control.-
- 5.- Secretaria Municipal.-
- 6.- Archivo Tránsito.-